

338



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Septiembre dos de dos mil veintidós

Rad. No. 1100131030 **021-2015-00544- 00**

Por secretaría, en cumplimiento de la providencia calendada del 19 de febrero de 2019, vista a folio 222, mediante el cual se terminó el proceso por pago total de la obligación, el oficio que remite la DIAN, visto a folio 317, 328 a 333, elabórense nuevamente los oficios ordenados, remítanse a quienes corresponda y envíense al correo de las partes y/o a sus apoderados, así como i.inmobiliaris@gmmail.com y Paoramirez29@gmail.com

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZÁLEZ
JUEZ